

MATRICULACIÓN 1º CURSO GRADO BÁSICO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Rellenar y firmar la solicitud de matrícula (documento autocopiativo).
- **SEGURO ESCOLAR ALUMNOS MENORES DE 28 AÑOS:**
2 copias del justificante del pago de 1.12€ (únicamente válido por transferencia bancaria)
BENEFICIARIO: CIFP SIMONE ORTEGA
Nº de cuenta: IBAN ES40 2100 2931 91 1300579078
CONCEPTO: SEGURO ESCOLAR - NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO
- Original y copia del **DNI/NIE** del alumno y de ambos padres.
- **2 fotos** tamaño carnet con nombre y apellidos en el reverso.
- **TODOS** los documentos que acompañan a la solicitud de matrícula deberán estar **firmados por el alumno y AMBOS padres**.
- Si alguno de los padres no puede firmar la solicitud, presentar **declaración jurada**, que proporcionamos en secretaría en caso necesario.
- Compromiso de aceptación de normas de imagen personal (incluido en el sobre de matrícula).
- Consentimiento para la publicación de imágenes, vídeos o audios relacionado con las actividades educativas (incluido en el sobre de matrícula). **En caso de NO CONSENTIMIENTO, NO SE DARÁ ACCESO AL AULA VIRTUAL Y NO PODRÁ APARECER EN EL MATERIAL AUDIOVISUAL DEL CENTRO INCLUIDO EL ACTO DE GRADUACIÓN.**
- Solicitud de consentimiento de alumno menor edad para poder salir del centro durante el recreo (incluido en el sobre de matrícula).
- **Certificado de la ESO** de los estudios realizados.
- **Anexo I** (de adhesión al programa **Accede**, para el préstamo de libros, en el caso de que quiera participar en dicho programa. Incluido en el sobre de matrícula).
- **Anexo IX b** (documento de conformidad de los padres para la incorporación a un ciclo de grado básico, sellado por el centro), o **Anexo III** en el caso de que la admisión a un grado básico sea realizada a **petición propia**. En este caso el alumno tiene que estar escolarizado en 3º o 4º de la ESO y haber cumplido los 16 años.
- Si se hace entrega de los documentos de matrícula en nombre de un alumno se deberá presentar la correspondiente **autorización**.

NOTA IMPORTANTE:

1. Al comienzo de cada curso los tutores recogerán de cada alumno la cantidad de 10 € en concepto de uso de la taquilla y beca de graduación.
2. A comienzo de curso todos los alumnos deberán tener su propio Número de Afiliación a la Seguridad Social, de lo contrario **NO PODRÁN REALIZAR EL PERÍODO DE PRÁCTICAS**